ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 1
(APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO)

Presidencia:
Dª. M.ª José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D.ª Rocío Aparicio Serrano.
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
D.ª Ada Maria Galván Pérez
Representante de la Intervención General.
D. Iñigo Terry Esquivias,
Jefe del Departamento de Recursos Agrícola y Ganaderos
D. Rafael Toscano Rodríguez
Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruíz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 16 de octubre de 2024, a las 9:45 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, de aprobación del expediente de contratación y designación de las vocalías de la mesa de contratación de fecha 18 de septiembre de 2024, con objeto de proceder a la apertura del sobre electrónico único correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2024 15875
TIPO DE CONTRATO: OBRAS
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y DE MEJORA DE ENVOLVENTE Y CONSUMO ELÉCTRICO EN EDIFICIO PARA NUEVA SEDE DE OFICINA COMARCAL AGRARIA EN CORTEGANA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CUATRO CÉNTIMOS (580.134,54 €)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): SETECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (701.962,79 €)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA

Europa invierte en las zonas rurales

Se inicia la sesión, dejando constancia por parte de la Secretaría de que todos los miembros de la mesa han firmado la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos. Asimismo, la Secretaría pregunta en este mismo acto si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes.

De acuerdo con la comprobación realizada en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas (SiREC), hasta las 14:00 horas del 11 de octubre de 2024, plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, han presentado ofertas a la licitación de referencia las siguientes empresas:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	29/10/2024	
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXUSNXQFUV57F8MTKDZPEUZV37	PÁG. 1/3	

- 3 FUEGOS PROTECCION CONTRA INCENDIOS, S.L.U.
- ALVAC
- MONCOBRA, S.A.
- TRASYTEL 2015, S.L.
- CODELSUR PROYECTOS, S.L.
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

Reunida la mesa en el día de hoy, se procede por parte de la Secretaría de la mesa a la apertura del sobre electrónico único de las empresas licitadoras, resultando del análisis de la documentación contenida en el mismo que toda la documentación presentada es completa y correcta por lo que la Mesa de contratación acuerda admitirla.

A continuación, la Mesa de contratación procede a la apertura del sobre electrónico único y a la lectura de las proposiciones presentadas por las personas licitadoras con el siguiente resultado:

LICITADORES	PROPOSICIÓN ECONOMICA	CRITERIOS CUALITATIVOS			
	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)	TRABAJOS JEFE DE OBRA	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	AMPLIACIÓN GASTOS CONTROLES CALIDAD
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	469.070,00 €	SI OFERTA	24 M	1 LIMPIEZA/6M	HASTA 1,75
CODELSUR PROYECTOS, S.L.	479.785,91 €	SI OFERTA	24 M	1 LIMPIEZA/6M	HASTA 1,75
TRASYTEL 2015, S.L.	533.201,44 €	SI OFERTA	24 M	1 LIMPIEZA/6M	HASTA 1,75
3 FUEGOS PROTECCION CONTRA INCENDIOS, S.L.U.	534.435,00 €	NO OFERTA	24 M	1 LIMPIEZA/6M	HASTA 1,75
ALVAC	550.721,72 €	NO OFERTA	24 M	1 LIMPIEZA/6M	HASTA 1,75
MONCOBRA, S.A.	566.731,76 €	SI OFERTA	24 M	1 LIMPIEZA/6M	HASTA 1,75

Seguidamente, la Mesa de contratación procede a realizar los cálculos oportunos para comprobar el umbral bajo el cual las ofertas serían consideradas anormalmente bajas, de acuerdo con lo establecido en el PCAP, resultando que, en aplicación de los parámetros previstos en el apartado 8.D del Anexo I del PCAP, incurre en oferta anormalmente baja la oferta presentada por ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

A continuación la a Mesa procede a la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el PCAP, resultando lo siguiente:

LICITADORES	PROPOSICIÓN ECONOMICA	CRITERIOS CUALITATIVOS				TOTAL PUNTOS
	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)	TRABAJOS JEFE DE OBRA	AMPLIA-CIÓN PLAZO DE GARANTÍA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	AMPLIACIÓN GASTOS CONTROLES CALIDAD	
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	469.070,00 €	5 PTOS	10 PTOS	7, 5 PTOS	7, 5 PTOS	90,00
CODELSUR PROYECTOS, S.L.	479.785,91 €	0 PTOS	10 PTOS	7, 5 PTOS	7, 5 PTOS	83,66
TRASYTEL 2015, S.L.	533.201,44 €	5 PTOS	10 PTOS	7, 5 PTOS	7, 5 PTOS	82,78
3 FUEGOS PROTECCION CONTRA INCENDIOS, S.L.U.	534.435,00 €	0 PTOS	10 PTOS	7, 5 PTOS	7, 5 PTOS	77,66
ALVAC	550.721,72 €	0 PTOS	10 PTOS	7, 5 PTOS	7, 5 PTOS	76,10

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	29/10/2024
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS	
	FERNANDO RUIZ MERINO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXUSNXQFUV57F8MTKDZPEUZV37	PÁG. 2/3

MONCOBRA, S.A.	566.731,76 €	0 PTOS	10 PTOS	7, 5 PTOS	7, 5 PTOS	74,66

De acuerdo con la documentación aportada por los licitadores respecto del criterio de adjudicación de los trabajos como Jefe de Obra en edificios de similares características (“oficinas, administrativos”) cuyo PEM sea mayor o igual a 487.508,02 euros del proyecto de la obra, las siguientes personas licitadoras no obtendrían puntuación:

- CODELSUR PROYECTOS, S.L.: Aporta una relación de trabajos de 12 obras de las cuales son de similares características sólo dos obras, por lo que no cumpliría con el criterio de adjudicación que exige, como mínimo, de 2 a 4 obras, descontando la imputable a solvencia técnica.
- 3 FUEGOS PROTECCION CONTRA INCENDIOS, S.L.U.: No aporta relación de trabajos de obras.
- ALVAC: No aporta relación de trabajos de obras.
- MONCOBRA, S.A.: Aporta una relación de trabajos de 8 obras de las cuales son de similares características sólo dos obras, por lo que no cumpliría con el criterio de adjudicación que exige, como mínimo, de 2 a 4 obras, descontando la imputable a solvencia técnica.

En consecuencia, la Mesa de contratación, una vez comprobada la inscripción de ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. en el Registro Oficial de Licitadores, acuerda requerir la justificación de la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP y en aras del principio de agilización administrativa y racionalización de los recursos, acuerda también requerir la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato, a la empresa ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:00 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

El Secretario,
Fernando Ruíz Merino

Jefe del Departamento de
Recursos Agrícola y Ganaderos
Iñigo Terry Esquivias

Vº Bº La Presidencia,
M.ª José Santos Ramos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	29/10/2024
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS	
	FERNANDO RUIZ MERINO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXUSNXQFUV57F8MTKDZPEUZV37	PÁG. 3/3